



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 11 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-31-004-2013-00011-02	Ejecutivo - Sentencia	Pedro Enrique Guevara en calidad de guardador de Carmen Esther Guevara García	Departamento de Bolívar	Liquidación del crédito	Cuaderno Digital	29/11/2021	CLIC AQUI
2	13-001-23-31-000-2002-00458-00	Ejecutivo	GLENIS ISABEL VASQUEZ CARO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	Liquidación del crédito	Cuaderno Digital	17/08/2021	CLIC AQUI
3	13-001-33-31-002-2004-01719-00	Ejecutivo	LUÍS EDUARDO DIAZ	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	Liquidación del crédito	Cuaderno Digital	1/06/2021	CLIC AQUI
4	13-001-33-31-002-2009-00036-00	Ejecutivo	JUAN TORRES RICO	MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	Liquidación del crédito	Cuaderno Digital	25/05/2021	CLIC AQUI
5	13-001-33-31-002-2010-00156-00	Ejecutivo	FUNDAICON	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR	Liquidación del crédito	Cuaderno Digital	1/10/2021	CLIC AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM




MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3152195567

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar